



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE MERCADO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por esta Alcaldía mediante Decreto de fecha 16 de junio de 2015, se ha procedido al nombramiento del siguiente Teniente de Alcalde.

1.º Teniente de Alcalde D. José Antonio Elguezabal Hontoria.

En Gumiel de Mercado, a 16 de junio de 2015.

El Alcalde,  
Manuel Izquierdo Tudela